



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Secretaria General, favor para  
conocimiento del Concejo Municipal

Oficio N° CBCM-CAP-2025-001-OF  
Machachi, 01 de diciembre de 2025

**ASUNTO:** Respuesta Oficio GADMCM-ALC-WR-2025-496-OF requerimiento Plan Operativo Anual y proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Señor Tecnólogo  
Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**  
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al Oficio GADMCM-ALC-WR-2025-496-OF, de fecha 28 de noviembre de 2025, por medio del presente me dirijo a usted, para expresar un cordial y fraternal saludo, y el deseo de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 282 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público COESCP, que establece como atribución del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos:

*"1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas".*

En cumplimiento a la normativa citada, el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, mediante Resolución No. CBCM-CAP-2025-0018-R en sesión extraordinaria efectuada el 28 de noviembre de 2025 aprobaron el Plan Operativo Anual (POA), y la proforma presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Por lo expuesto, remito a usted el Plan Operativo Anual (POA), y la Proforma presupuestaria del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, para el ejercicio fiscal 2026.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Lorena Valverde  
Capitán de Bomberos

**JEFA ENCARGADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
SECRETARIA DEL CONCEJO

RECIBIDO

*Bonita*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_

FECHA: 01-12-2025 HORA: 08:40

FIRMA: *M*





# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



Oficio N° CBCM-CAP-2025-001-OF  
Machachi, 01 de diciembre de 2025

Anexos:

1. Anexo 1 Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2026.
2. Anexo 2 Presupuesto Institucional de ingresos y gastos 2026.

Copia: 1. Archivo CBCM.

LV/ac



**PLAN OPERATIVO ANUAL GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA PERIODO FISCAL 2026**

**PROGRAMACION PERIODO 2026**



| Nro. | OBJETIVO NACIONAL   | PROGRAMA | UNIDAD EJECUTORA   | PROYECTO  | BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO  | COMPONENTES/ACTIVIDADES DEL PROYECTO  | PARTIDA PRESUPUESTARIA                              | NOMBRE PARTIDA  | MONTO        | CUATRIMESTRE |
|------|---|----------|--|---|---|---|---|---|--------------|--------------|
| 1    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion del Cuerpo de Bomberos del Canton Mejia                                       | Adquisicion de neumaticos para las unidades del Cuerpo de Bomberos del Canton Mejia       | Adquisicion de neumaticos para las unidades del Cuerpo de Bomberos del Canton Mejia       | 5.3.08.13   | Repuestos Y Accesorios  | \$ 8,000.00  | X X          |
| 2    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de material absorbente para contencion de derrames de combustible             | Adquisicion de material absorbente para contencion de derrames de combustible             | Adquisicion de material absorbente para contencion de derrames de combustible             | 5.3.08.11   | Insuimos, Materiales Y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sefalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas | \$ 6,000.00  | X            |
| 3    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de pos - check de amés y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS        | Adquisicion de pos - check de amés y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS        | Adquisicion de pos - check de amés y pruebas hidrostáticas para los cilindros ERAS        | 5.3.04.04   | Maquinarias y Equipos, Instalación, Mantenimiento y Reparación  | \$ 6,500.00  | X            |
| 4    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | 8.4.01.04   | Maquinarias y Equipos   | \$ 15,000.00 | X            |
| 5    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Equipos Médicos para atención Prehospitalaria                              | 5.3.14.04   | Maquinarias y Equipos   | \$ 5,000.00  | X            |
| 6    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de Insutmos Médicos   | Adquisicion de Insutmos Médicos   | Adquisicion de Insutmos Médicos   | 5.3.08.26   | Dispositivos Médicos de Uso General   | \$ 3,000.00  | X            |
| 7    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria                              | Adquisicion de Medicamentos para la Atención Prehospitalaria                              | 5.3.08.09   | Medicamentos  | \$ 3,000.00  | X            |
| 8    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Recarga de Cilindros de Oxigeno y Pruebas Hidrostáticas                                   | Recarga de Cilindros de Oxigeno y Pruebas Hidrostáticas                                   | Recarga de Cilindros de Oxigeno y Pruebas Hidrostáticas                                   | 5.3.02.03   | Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores  | \$ 1,000.00  | X X X        |
| 9    | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Alimentación Fondo de Emergencia  | Alimentación Fondo de Emergencia  | Alimentación Fondo de Emergencia  | 5.3.08.01   | Alimentos y Bebidas   | \$ 2,500.00  | X X X        |
| 10   | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS |   | Adquisicion de equipos de respiración autónoma (EPA) para el personal operativo del CBEM  | 8.4.01.04   | Maquinarias y Equipos                               | \$ 292,000.00   | X X X        |              |
| 11   | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS |   | Adquisicion de mangreras para combate de incendios estructurales                          | 5.3.14.06   | Herramientas y Equipo menores                       | \$ 17,000.00  | X X X        |              |
| 12   | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS | Adquisicion de equipos, herramientas y accesorios para combate de incendios estructurales | Adquisicion de equipos, herramientas y accesorios para combate de incendios estructurales | Adquisicion de equipos, herramientas y accesorios para combate de incendios estructurales | 8.4.01.04   | Herramientas Y Equipo menores   | \$ 8,000.00  | X X X        |
| 13   | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1    | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUCION DE INCENDIOS |   | Adquisicion de concentrador de espuma para combate de incendios estructurales             | 5.3.08.11   | Insuimos, Materiales Y suministros contra incendios | \$ 13,000.00  | X X X        |              |



|    |   |       |   |  |  |  |           |   |               |   |   |
|----|---|-------|---|--|--|--|-----------|---|---------------|---|---|
| 14 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Adquisición de botas tácticas del CBCM para el Personal del CBCM   | Adquisición de botas tácticas de protección para el Personal del CBCM  | Adquisición de botas tácticas de protección para el Personal del CBCM  | 5.3.08.02 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad. | \$ 18,000.00  | X | X |
| 15 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Adquisición de EPP para inundaciones   | Adquisición de EPP para inundaciones   | Adquisición de EPP para inundaciones   | 5.3.08.02 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad. | \$ 46,000.00  | X | X |
| 16 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Adquisición de EPP, equipos, herramientas y accesorios para el combate de incendios forestales   | Adquisición de EPP, equipos, herramientas y accesorios para el combate de incendios forestales   | Adquisición de EPP para el combate de incendios forestales   | 5.3.08.02 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad. | \$ 108,500.00 | X | X |
| 17 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Adquisición de EPP, equipos, herramientas y accesorios para el combate de incendios forestales   | Adquisición de EPP, equipos, herramientas y accesorios para el combate de incendios forestales   | Adquisición de pitones, bifurcadoras para combate de incendios forestales  | 5.3.08.02 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad. | \$ 14,000.00  | X | X |
| 18 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Adquisición de mangreras forestales, bate fuegos para combate de incendios forestales  | Adquisición de mangreras forestales, bate fuegos para combate de incendios forestales  | Adquisición de mangreras forestales, bate fuegos para combate de incendios forestales  | 5.3.14.06 | Herramientas y Equipos menores  | \$ 18,500.00  | X | X |
| 19 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Obligaciones Tributarias Estación X2 Tandapi (Construcción)  | Obligaciones Tributarias Estación X2 Tandapi (Construcción)  | Obligaciones Tributarias Estación X2 Tandapi (Construcción)  | 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes  | \$ 5,000.00   | X | X |
| 20 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.1 | UNIDAD DE PROTECCION, SOCORRO Y EXTINGUENCIA DE INCENDIOS | Reposición de la Estación X2 Tandapi (Construcción)  | Reposición de la Estación X2 Tandapi (Construcción)  | Reposición de la Estación X2 Tandapi (Construcción)  | 7.5.01.07 | Construcciones y Edificaciones  | \$ 85,000.00  | X | X |
| 21 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA                                     | Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                  | Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                  | Contratación de programa de seguros en ramos generales y vida colectiva del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                  | 5.7.02.01 | Seguros   | \$100,000.00  |   | X |
| 22 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA                                     | Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM | Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM | Pago de deducibles en las diferentes ramas del aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, fidelidad y de vida de los funcionarios del CBCM | 5.7.02.01 | Seguros   | \$4,000.00    | X | X |
| 23 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA                                     | Creación del Fondo de Caja Chica   | Creación del Fondo de Caja Chica   | Creación del Fondo de Caja Chica   | 5.3.10.01 | Fondos de Reparación Cajas Chicas   | \$2,000.00    | X | X |
| 24 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA                                     | Adquisición de Tags para nuevos vehículos del CBCM   | Adquisición de Tags vehículos del CBCM   | Adquisición de Tags vehículos del CBCM   | 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes  | \$500.00      | X | X |



|    |   |       |                       |  |  |  |           |   |             |       |
|----|---|-------|-----------------------|--|--|--|-----------|---|-------------|-------|
| 25 | Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía  | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | Contratación del Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | Contratación del Servicio de limpieza para los Edificios del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | 5.3.02.09 | Servicios de Aseo, Lavado de Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables | \$24,360.00 | X X X |
| 26 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (super - extra), para el parque vehicular y equipos del cuerpo de bomberos del cantón Mejía | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (super - extra), para el parque vehicular y equipos del cuerpo de bomberos del cantón Mejía | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (super - extra), para el parque vehicular y equipos del cuerpo de bomberos del cantón Mejía       | 5.3.02.55 | Combustibles  | \$10,000.00 | X X X |
| 27 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (Diesel), para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón del Canto Mejía         | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (Diesel), para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón del Canto Mejía         | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible (Diesel), para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón del Canto Mejía               | 5.3.02.55 | Combustibles  | \$10,000.00 | X X X |
| 28 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible, para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                            | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible, para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                            | Contratación del servicio de abastecimiento de combustible, para la flota vehicular del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                  | 5.3.02.55 | Combustibles  | \$7,200.00  | X X X |
| 29 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Obtención de dispositivos de firma electrónica para trámites administrativos   | Obtención de dispositivos de firma electrónica para trámites administrativos   | Obtención de dispositivos de firma electrónica para trámites administrativos   | 5.3.02.55 | Combustibles  | \$560.00    | X X X |
| 30 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Servicio de Internet para las instalaciones  | Servicio de Internet para las instalaciones  | Obtención de dispositivos de firma electrónica para trámites administrativos   | 5.3.02.28 | Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales   | \$300.00    | X X X |
| 31 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Servicio de Internet para las instalaciones  | Servicio de Internet para las instalaciones  | Contratación del Servicio de Internet para las instalaciones administrativas y operativas de la patrulla de Machachi del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | 5.3.01.05 | Telecomunicaciones  | \$900.00    | X X X |
| 32 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Arendamiento de Edificio / Oficinas  | Arendamiento de Edificio / Oficinas  | Contratación del Servicio de Internet para la Estación X2 - Tandapi del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía  | 5.3.01.05 | Telecomunicaciones  | \$900.00    | X X X |
| 33 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Arendamiento de Instalaciones para Personal operativo  | Arendamiento de Instalaciones para Personal operativo  | Arendamiento de oficinas administrativas para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía  | 5.3.05.02 | Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arendamiento)  | \$30,000.00 | X X X |
| 34 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Adquisición de suministros de oficina finas cartuchos y tintas para impresoras   | Adquisición de suministros de oficina finas cartuchos y tintas para impresoras   | Arendamiento de Instalaciones para Personal operativo  | 5.3.05.02 | Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arendamiento)  | \$10,500.00 | X X X |
| 35 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Adquisición de suministros de oficina para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución  | Adquisición de suministros de oficina para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución  | Adquisición de suministros de oficina, tintas, cartuchos y tintas para impresoras para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución    | 5.3.08.04 | Materiales de Oficina   | \$5,000.00  | X X X |
| 36 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Adquisición de suministros de aseo para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución   | Adquisición de suministros de aseo para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución   | Adquisición de suministros de aseo para abastecer al personal administrativo y operativo de la institución   | 5.3.08.05 | Materiales de Aseo  | \$2,000.00  | X X X |



|    |   |       |                       |  |  |  |           |  |             |   |   |   |
|----|---|-------|-----------------------|--|--|--|-----------|--|-------------|---|---|---|
| 37 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Trámites de matriculación anual para los vehículos de la institución   | Matriculación Vehicular  | Trámites de matriculación anual para los vehículos de la institución   | 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes | \$3,100.00  | X | X | X |
| 38 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Tasas de matriculación de vehículos nuevos   | Matriculación Vehicular  | Tasas de matriculación de vehículos nuevos   | 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes | \$1,500.00  | X | X | X |
| 39 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Trámites de desaduanización de bienes adquiridos por importación   | Matriculación de vehículos nuevos  | Trámites de desaduanización de bienes adquiridos por importación   | 5.3.06.07 | Servicios Técnicos Especializados  | \$7,000.00  | X | X | X |
| 40 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Servicio telefónico fijo   | Servicios Básicos  | Servicio telefónico fijo   | 5.3.01.05 | Telecomunicaciones   | \$700.00    | X | X | X |
| 41 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Servicio de red pública de agua potable  | Servicios Básicos  | Servicio de red pública de agua potable  | 5.3.01.01 | Agua Potable   | \$2,400.00  | X | X | X |
| 42 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Pago impuesto predial Y contribuciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | Servicios Básicos  | Pago impuesto predial Y contribuciones del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | 5.3.01.04 | Energía Eléctrica  | \$4,500.00  | X | X | X |
| 43 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                              | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                         | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos nacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                              | 5.7.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes | \$300.00    | X | X | X |
| 44 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                         | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                         | Contratación del servicio de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos internacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.                         | 5.3.03.01 | Pasajes al Exterior  | \$20,000.00 | X | X | X |
| 45 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | 5.3.03.02 | Pasajes al Exterior  | \$30,000.00 | X | X | X |
| 46 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | 5.3.04.05 | Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)                       | \$17,200.00 | X | X | X |
| 47 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor  | 5.3.08.13 | Repuestos y Accesorios   | \$20,000.00 | X | X | X |
| 48 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía   | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía              | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los Vehículos sin vigencia tecnológica del parque automotor del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía              | 5.3.08.03 | Lubricantes  | \$8,000.00  | X | X | X |
| -  | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.2 | UNIDAD ADMINISTRATIVA | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ambulancia Tipo II de soporte vital avanzado con vigencia tecnológica del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | 5.3.08.13 | Repuestos y Accesorios   | \$3,500.00  | X | X | X |







|    |   |       |                          |   |  |  |           |  |              |   |   |
|----|---|-------|--------------------------|---|--|--|-----------|--|--------------|---|---|
| 63 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Adquisición de componentes, accesorios, repuestos, herramientas y materiales informáticos para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                       | Adquisición de componentes, accesorios, repuestos, herramientas y materiales informáticos para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                        | Adquisición de componentes, accesorios, repuestos, herramientas y materiales informáticos para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                        | 5.3.08.13 | Repuestos y Accesorios   | \$2.500.00   | X |   |
| 64 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio Y servido VPS de la página WEB Y migración del servidor de correos electrónicos del CBCM     | Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio Y servido VPS de la página WEB y migración del servidor de correos electrónicos del CBCM      | Contratación del Servicio para la renovación anual del dominio Y servido VPS de la página WEB y migración del servidor de correos electrónicos del CBCM      | 5.3.07.02 | Arendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos   | \$5.000.00   | X | X |
| 65 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | 5.3.04.04 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)  | \$10.000.00  | X | X |
| 66 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | 5.3.08.03 | Lubricantes  | \$2.000.00   | X | X |
| 67 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                    | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria, equipos y herramientas del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía                                     | 5.3.08.13 | Repuestos y Accesorios   | \$8.000.00   | X | X |
| 68 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD ADMINISTRATIVA    | Contratación del servicio de elaboración e impresión de documentos y formularios internos pre numerados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía         | Contratación del servicio de elaboración e impresión de documentos y formularios internos pre numerados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía          | Contratación del servicio de elaboración e impresión de documentos y formularios internos pre numerados para el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía          | 5.3.02.04 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotorreportaje, Traducción, Embajado, Enmarcación, Sergrafía, Fotografía, Comercio, Filmación e imágenes Satelitales | \$1.000.00   | X | X |
| 69 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Válicos por Comisión de Servicios dentro del país   | Válicos y Subsistencias al Interior  | Válicos por Comisión de Servicios dentro del país  | 5.3.03.03 | Válicos y Subsistencias en el Interior   | \$ 30.000.00 | X | X |
| 70 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Válicos por Comisión de Servicios fuera del país  | Válicos y Subsistencias al Exterior  | Válicos por Comisión de Servicios fuera del país   | 5.3.03.04 | Válicos y Subsistencias en el Exterior   | \$ 30.000.00 | X | X |
| 71 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Membrecía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)                   | Membrecía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)                    | Membrecía para la inscripción del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía como miembro activo de la Organización de Bomberos Americanos (OBA)                    | 5.3.02.39 | Membrecías   | \$ 2.300.00  | X | X |
| 72 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Contratación del servicio de capacitaciones nacionales para el personal del CBCM  | Contratación del servicio de capacitaciones nacionales para el personal del CBCM   | Contratación del servicio de capacitaciones nacionales para el personal del CBCM   | 5.3.06.12 | Capacitación a Servidores Públicos   | \$ 30.000.00 | X | X |
| 73 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Adquisición de insignias y condecoraciones para personal operativo del CBCM   | Adquisición de insignias y condecoraciones para personal operativo del CBCM  | Adquisición de insignias y condecoraciones para personal operativo del CBCM  | 5.3.08.22 | Condecoraciones  | \$ 1.500.00  | X | X |
| 74 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Contratación del servicio de capacitaciones internacionales para el personal del CBCM   | Contratación del servicio de capacitaciones internacionales para el personal del CBCM  | Contratación del servicio de capacitaciones internacionales para el personal del CBCM  | 5.3.06.12 | Capacitación a Servidores Públicos   | \$ 40.000.00 | X | X |
| 75 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de laboratorio, imagen y especiales para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio, imagen y especiales para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | Contratación del servicio de exámenes médicos ocupacionales, de laboratorio, imagen y especiales para los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía | 5.3.02.26 | Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios  | \$ 8.000.00  | X | X |
| 76 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO | Adquisición de medicamentos para dispensario médico   | Adquisición de medicamentos para dispensario médico  | Adquisición de medicamentos para dispensario médico  | 5.3.08.09 | Medicamentos   | \$ 1.500.00  | X |   |



|    |   |       |  |  |  |  |  |              |       |
|----|---|-------|--|--|--|--|--|--------------|-------|
| 77 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                       | Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico  | Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico  | Adquisición de insumos médicos para el dispensario médico  | Dispositivos Médicos de Uso General  | \$ 1,000.00  | X X   |
| 78 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                       | Contratación de un profesional psicólogo clínico por honorarios por contratos civiles            | Contratación de un profesional psicólogo clínico por honorarios por contratos civiles            | Contratación de un profesional psicólogo clínico por honorarios por contratos civiles            | Honorarios por Contratos Civiles   | \$ 13,032.00 | X X X |
| 79 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                       | Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores del CBCM                      | Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores del CBCM                      | Contratación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores del CBCM                      | Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores   | \$ 1,500.00  | X     |
| 80 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                       | Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2       | Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2       | Adquisición de hidratación para el personal operativo de la estación central y estación X2       | Alimentos y Bebidas  | \$ 3,000.00  | X     |
| 81 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.3 | UNIDAD DE TALENTO HUMANO                       | Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM  | Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM  | Contratar el servicio de control de plagas para el CBCM  | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables | \$ 2,000.00  | X X X |
| 82 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.4 | UNIDAD FINANCIERA                              | Costo operativo por la recaudación del servicio de alumbrado eléctrico                           | Costos operativos, administrativos y financieros   | Costo operativo por la recaudación del servicio de alumbrado eléctrico                           | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes   | \$ 41,800.00 | X X X |
| 83 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.4 | UNIDAD FINANCIERA                              | Débitos bancarios por comisiones financieras   | Costos operativos, administrativos y financieros   | Débitos bancarios por comisiones financieras   | \$ 800.00  | X X X        |       |
| 84 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.4 | UNIDAD FINANCIERA                              | Pago por contribución de notas de Contaduría General del Estado                                  | Pago por contribución de notas de Contaduría General del Estado                                  | Pago por contribución de notas de Contaduría General del Estado                                  | A Entidades del Presupuesto General del Estado   | \$ 5,000.00  | X X X |
| 85 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.5 | UNIDAD JURIDICA                                | Trámites notariales, ministeriales y legalización de documentos en instituciones públicas        | Trámites notariales, ministeriales y legalización de documentos en instituciones públicas        | Trámites notariales, ministeriales y legalización de documentos en instituciones públicas        | Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos Y Arrendamientos Extrajudiciales  | \$ 2,000.00  | X X X |
| 86 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.5 | UNIDAD JURIDICA                                | Fiscalización e inspección técnica   | Servicio de peritaje   | Contratación del servicio especializado de peritaje fiscalización e inspección técnica           | Fiscalización e Inspecciones Técnicas  | \$ 1,000.00  | X X X |
| 87 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.5 | UNIDAD JURIDICA                                | Soporte Jurídico   | Plataforma Jurídica  | Contratación de un servicio de soporte jurídico  | Arrendamiento Y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos  | \$ 480.00    | X X X |
| 88 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.5 | UNIDAD JURIDICA                                | Pago de permisos autorizaciones y legalizaciones   | Permisos Autorizaciones y Gatos por servicios públicos   | Tasas y derechos por permisos y autorizaciones legales   | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes   | \$ 3,000.00  | X X X |
| 89 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.6 | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO | Adquisición de identificaciones institucionales  | Adquisición de identificaciones institucionales  | Adquisición de identificaciones institucionales  | Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Enmarcación, Sellado, Traducción, Empaste, Firmacación, Camerografía, Filmación e imágenes Satelitales              | \$ 700.00    | X     |
| 90 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.1.6 | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO | Adquisición de Kits de identificaciones para los niños del curso vacacional Bombero@3 Mejia 2026 | Adquisición de Kits de identificaciones para los niños del curso vacacional Bombero@3 Mejia 2026 | Adquisición de Kits de identificaciones para los niños del curso vacacional Bombero@3 Mejia 2026 | Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empaste, Firmacación, Camerografía, Filmación e imágenes Satelitales                                    | \$ 8,240.00  | X     |

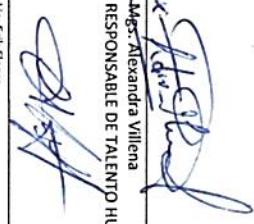


|    |   |      |  |  |  |           |   |             |   |   |
|----|---|------|--|--|--|-----------|---|-------------|---|---|
| 91 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.16 | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO | Contratación de servicios para mantenimiento de equipos de la unidad de comunicación social y diseño gráfico | Contratación de servicios para mantenimiento de equipos de la unidad de comunicación social y diseño gráfico | 5.3.07.04 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos | \$ 1.000.00 | X | X |
| 92 | Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía | 1.16 | UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DISEÑO GRÁFICO | Adquisición de material publicitario para campañas de preventión   | Adquisición de material publicitario para campañas de preventión   | 5.3.08.12 | Material Didácticos   | \$ 3.200.00 | X | X |

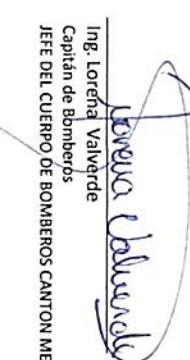
Elaborado por:

  
**Doris Bedón Mora**  
 Ms. Doris Bedón  
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

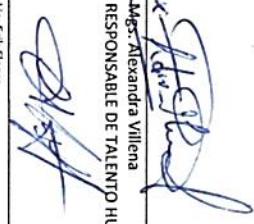
Aprobado por:

  
**Axel Vilena**  
 Abg. Alexandra Vilena  
 RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO

  
**Abg. Andrea Caispa**  
 RESPONSABLE JURIDICA

  
**Lorena Valverde**  
 Ing. Lorena Valverde  
 Capitán de Bomberos  
 JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS CANTÓN MEJÍA (E)

  
**Maritza Marichesio**  
 Lic. Maritza Marichesio L  
 ANALISTA FINANCIERA

  
**Erik Flores**  
 ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
 Y DISEÑO GRÁFICO



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026**

| PARTIDA                    | DENOMINACION  | ASIGNACION<br>INICIAL 2026 |
|----------------------------|---|----------------------------|
| 1                          | INGRESOS CORRIENTES   | 1.992.463,80               |
| 13                         | TASAS Y CONTRIBUCIONES  | 1.992.463,80               |
| 13.01                      | TASAS GENERALES   | 472.121,06                 |
| 13.01.12                   | Permisos, Licencias y Patentes  | 176.525,21                 |
| 13.01.31                   | Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos   | 295.595,85                 |
| 13.04                      | CONTRIBUCIONES  | 1.520.342,74               |
| 13.04.14                   | Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico | 1.520.342,74               |
| 17                         | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS  | -                          |
| 17.04                      | MULTAS  | -                          |
| 17.04.04                   | Incumplimientos de Contratos  | -                          |
| 3                          | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO  | 3.849.796,92               |
| 37                         | SALDOS DISPONIBLES  | 2.791.000,00               |
| 37.01.03                   | De Fondos Preasignados  | 2.791.000,00               |
| 38                         | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR   | 1.058.796,92               |
| 38.01.03                   | De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras                              | 287.162,82                 |
| 38.01.05                   | Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios                        | 771.634,10                 |
| <b>TOTAL DE INGRESOS :</b> |   | <b>5.842.260,72</b>        |

*Elaborado Por:*

Ing.CPA Ana Almachi V.  
 ANALISTA DE PRESUPUESTO

*Revisado Por:*

Lic. Maritza Mancheno  
 ANALISTA FINANCIERA

*Aprobado Por:*

*Lorena Valverde*  
 Ing. Lorena Valverde  
 JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS  
 DEL CANTÓN MEJIA ( E )



**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2026**

| <b>PARTIDA</b> | <b>DENOMINACION</b>   | <b>ASIGNACION INICIAL 2026</b> |
|----------------|---|--------------------------------|
| <b>5</b>       | <b>EGRESOS CORRIENTES</b>   | <b>2.158.855,69</b>            |
| <b>5.1</b>     | <b>EGRESOS EN PERSONAL</b>  | <b>1.253.443,69</b>            |
| 5.1.01.05      | Remuneraciones Unificadas   | 484.478,00                     |
| 5.1.02.03      | Décimo Tercer Sueldo  | 69.150,50                      |
| 5.1.02.04      | Décimo Cuarto Sueldo  | 32.926,50                      |
| 5.1.03.06      | Alimentación  | 35.460,00                      |
| 5.1.03.12      | Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Bomberos   | 11.380,50                      |
| 5.1.05.10      | Servicios Personales por Contrato   | 345.328,00                     |
| 5.1.05.12      | Subrogaciones   | -                              |
| 5.1.05.13      | Encargos  | 40.488,00                      |
| 5.1.06.01      | Aporte Patronal   | 96.672,40                      |
| 5.1.06.02      | Fondos de Reserva   | 68.409,29                      |
| 5.1.07.07      | Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones  | 69.150,50                      |
| <b>5.3</b>     | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>  | <b>738.412,00</b>              |
| 53.01.01       | Agua Potable  | 2.400,00                       |
| 53.01.04       | Energía Eléctrica   | 4.500,00                       |
| 53.01.05       | Telecomunicaciones  | 2.500,00                       |
| 53.02.03       | Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores  | 2.500,00                       |
| 53.02.04       | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales          | 1.700,00                       |
| 53.02.08       | Servicio de Seguridad y Vigilancia  | -                              |
| 53.02.09       | Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables. | 26.360,00                      |
| 53.02.10       | Servicio de Guardería   | -                              |
| 53.02.26       | Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios   | 8.000,00                       |
| 53.02.28       | Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales   | 300,00                         |
| 53.02.39       | Membrecías  | 2.300,00                       |
| 53.02.46       | Servicios de Identificación, Marcación, Autentificación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad   | 2.000,00                       |
| 53.02.49       | Eventos Públicos Promocionales  | -                              |
| 53.02.55       | Combustible   | 27.700,00                      |
| 53.03.01       | Pasajes al Interior   | 20.000,00                      |
| 53.03.02       | Pasajes al Exterior   | 30.000,00                      |
| 53.03.03       | Viáticos y Subsistencias en el Interior   | 30.000,00                      |
| 53.03.04       | Viáticos y Subsistencias en el Exterior   | 30.000,00                      |



|          |  |                   |
|----------|--|-------------------|
| 53.04.02 | Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)  | -                 |
| 53.04.03 | Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)  | -                 |
| 53.04.04 | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)  | 16.500,00         |
| 53.04.05 | Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)   | 35.950,00         |
|          | Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)  | 40.500,00         |
| 53.06.01 | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada  | -                 |
| 53.06.04 | Fiscalización e Inspecciones Técnicas  | 1.000,00          |
| 53.06.06 | Honorarios por Contratos Civiles de Servicios  | 13.032,00         |
| 53.06.07 | Servicios Técnicos Especializados  | 7.000,00          |
| 53.06.12 | Capacitación a Servidores Públicos   | 70.000,00         |
| 53.07.01 | Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos   | -                 |
| 53.07.02 | Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos  | 5.480,00          |
| 53.07.04 | Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos  | 1.000,00          |
| 53.08.01 | Alimentos y Bebidas  | 5.500,00          |
| 53.08.02 | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas   | 172.500,00        |
| 53.08.03 | Lubricantes  | 20.275,00         |
| 53.08.04 | Materiales de Oficina  | 5.000,00          |
| 53.08.05 | Materiales de Aseo   | 2.000,00          |
| 53.08.07 | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales | 8.240,00          |
| 53.08.09 | Medicamentos   | 4.500,00          |
| 53.08.11 | Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas                                       | 19.000,00         |
| 53.08.12 | Materiales Didácticos  | 3.200,00          |
| 53.08.13 | Repuestos y Accesorios   | 67.475,00         |
| 53.08.22 | Condecoraciones  | 1.500,00          |
| 53.08.26 | Dispositivos Médicos de Uso General  | 4.000,00          |
| 53.14.04 | Maquinaria y Equipo  | 5.000,00          |
| 53.14.06 | Herramientas y Equipos menores   | 37.500,00         |
| 53.14.07 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos  | -                 |
| 53.14.11 | Partes y Repuestos   | -                 |
| 53.16.01 | Fondos de reposición Cajas Chicas  | 2.000,00          |
| 5.7      | <b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>  | <b>162.000,00</b> |
| 57.01.02 | Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.  | 55.200,00         |
| 57.02.01 | Seguros  | 104.000,00        |
| 57.02.03 | Comisiones Bancarias   | 800,00            |
| 57.02.06 | Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales  | 2.000,00          |



|                          |  |                     |
|--------------------------|--|---------------------|
| <b>5.8</b>               | <b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>  | <b>5.000,00</b>     |
| 58.01.01                 | A Entidades del Presupuesto General del Estado | 5.000,00            |
| <b>7</b>                 | <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>                     | <b>85.000,00</b>    |
| <b>7.5</b>               | <b>OBRAS PUBLICAS</b>                          | <b>85.000,00</b>    |
| 75.01.07                 | Construcciones y Edificaciones                 | 85.000,00           |
| <b>8</b>                 | <b>GATOS DE CAPITAL</b>                        | <b>329.000,00</b>   |
| <b>8.4</b>               | <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>                | <b>329.000,00</b>   |
| 84.01.03                 | Mobiliarios                                    | -                   |
| 84.01.04                 | Maquinarias y Equipos                          | 329.000,00          |
| 84.01.05                 | Vehículos                                      | -                   |
| 84.01.07                 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos      | -                   |
| 84.01.11                 | Partes y Repuestos                             | -                   |
| <b>9</b>                 | <b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>           | <b>1.058.796,92</b> |
| <b>9.7</b>               | <b>PASIVO CIRCULANTE</b>                       | <b>1.058.796,92</b> |
| 97.01.01                 | De Cuentas Por Pagar                           | 1.058.796,92        |
| <b>TOTAL DE EGRESOS:</b> |  | <b>3.631.652,61</b> |

Elaborado Por:

Ing.CPA Ana Almachi V.  
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Revisado Por:

Lic. Maritza Mancheno  
ANALISTA FINANCIERA

Aprobado Por:

Ing. Lorena Valverde  
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL CANTON MEJIA ( E )



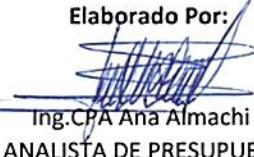
**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS (ARRASTRES ) EJERCICIO FISCAL 2026**

| <b>PARTIDA</b> | <b>DENOMINACION</b>  | <b>MONTO</b>        |
|----------------|--|---------------------|
| <b>5</b>       | <b>EGRESOS CORRIENTES</b>  |                     |
| <b>5.3</b>     | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>   | <b>413.047,13</b>   |
| 53.01.05       | Telecomunicaciones   | 152.359,77          |
| 53.02.03       | Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores   | -                   |
| 53.02.04       | Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales | -                   |
| 53.02.09       | Servicio de aseo y limpieza de instalaciones   | 1.562,11            |
| 53.02.26       | Servicios médicos hospitalarios  | 7.200,00            |
| 53.02.46       | Servicios de Identificación, Marcación, Autentificación, Rastreo, Monitoreo, Seguimiento y/o Trazabilidad  | 591,07              |
| 53.02.55       | Combustible  | 12.491,64           |
| 53.03.01       | Pasajes al Interior  | 7.905,25            |
| 53.03.02       | Pasajes al Exterior  | 1.384,48            |
| 53.04.04       | Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)  | -                   |
| 53.04.05       | Vehículos  | 11.682,64           |
| 53.05.02       | Arrendamiento de Edificios   | 20.000,00           |
| 53.06.01       | Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada  | -                   |
| 53.06.04       | Fiscalización e Inspección Técnica   | 19.745,88           |
| 53.08.02       | Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas   | 128.024,05          |
| 53.08.03       | Lubricantes  | 2.653,50            |
| 53.08.05       | Materiales de Aseo   | -                   |
| 53.08.11       | Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios Y Placas                             | -                   |
| 53.08.13       | Repuestos y Accesorios   | 23.703,38           |
| 53.08.26       | Dispositivos Médicos de Uso General  | -                   |
| 53.14.03       | Mobiliarios  | -                   |
| 53.14.04       | Maquinarias y Equipos  | -                   |
| 53.14.06       | Herramientas y Equipos menores   | 23.743,36           |
| <b>7</b>       | <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>   | <b>717.907,06</b>   |
| <b>7.5</b>     | <b>OBRAS PUBLICAS</b>  | <b>717.907,06</b>   |
| 75.01.07       | Construcciones y Edificaciones   | 717.907,06          |
| <b>8</b>       | <b>GATOS DE CAPITAL</b>  | <b>1.079.653,92</b> |
| <b>8.4</b>     | <b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>  | <b>1.079.653,92</b> |
| 84.01.03       | Mobiliarios  | 1.043,40            |



|          |   |                     |
|----------|---|---------------------|
| 84.01.04 | Maquinarias y Equipos                     | 9.814,52            |
| 84.01.05 | Vehículos                                 | 1.068.796,00        |
| 84.01.07 | Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | -                   |
| 84.01.13 | Equipos Médicos                           | -                   |
|          | <b>TOTAL DE ARRASTRES:</b>                | <b>2.210.608,11</b> |

**Elaborado Por:**

  
Ing.CPA Ana Almachi V.  
ANALISTA DE PRESUPUESTO

**Revisado Por:**

  
Lic. Maritza Mancheno  
ANALISTA FINANCIERA

**Aprobado Por:**

Ing. Lorena Valverde  
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL CANTON MEJIA ( E )





# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

PARA: Ing. Lorena Valverde  
**Capitán de Bomberos**  
**JEFA ENCARGADA**  
**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJA.**

ASUNTO: PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROFORMA PRESUPUESTARIA  
PERIODO FISCAL 2026.

## ANTECEDENTES.-

Mediante Oficio CIRCULAR No. MEF-VGF-2025-0009-C de fecha 16 de septiembre de 2025, dirigido a las Máximas Autoridades Entidades Públicas, el Ministerio de Economía y Finanzas, como ente rector de las finanzas públicas, procede a emitir el documento de las Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2026 – 2029. *Este documento contiene los lineamientos que deberán cumplir las instituciones en la elaboración de su proforma presupuestaria institucional.*

Dando cumplimiento a lo establecido en las Directrices emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se presenta el PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROFORMA PRESUPUESTARIA del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía para el período fiscal 2026.

## BASE LEGAL.-

### CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.







# **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**



**INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF**  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

Art. 280.- El Plan de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados, Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

## CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION.

Art. 140, último inciso: "La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos".

## CODIGO ORGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO.

Art. 274.- Naturaleza.- Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico.

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

Art. 276.- Funciones.- Los Cuerpos de Bomberos en las circunscripciones territoriales cantonales y metropolitanas tienen las siguientes funciones:

1. Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, así como socorrer en desastres naturales y emergencias, además de realizar acciones de salvamento.







# **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**



**INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF**

Machachi, 14 de noviembre de 2025

Art. 282.- Atribuciones.- Le corresponde al Comité de Administración y Planificación.

1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas.

## **CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS**

Art. 1. OBJETO.- Inciso segundo: "Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas".

Art. 113.- Contenido y finalidad.- "Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones, destinados a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo".

Art. 114.- Normativa Aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero".

## **LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y REGLAMENTO ORGANICO OPERATIVO Y DE REGIMEN INTERNO Y DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS.**

Art. 32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



**INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF**  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Las empresas eléctricas nacionales o extranjeras se encargarán de recaudar tal contribución, incluyendo el rubro respectivo en las planillas que emitan mensualmente, y remitirán, mes a mes los valores recaudados por dicha contribución, al Cuerpo de Bomberos de su jurisdicción.

Art. 33 Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.

Art. 35.- Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.

## REGLAMENTO A LOS ARTS. 32 Y 35 LYE DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

Art. 1.- En los presupuestos anuales de ingresos y egresos, los cuerpos de bomberos no podrán destinar más del 30% de los ingresos provenientes de la partida "servicio de alumbrado eléctrico, en el pago de remuneraciones.

Art. 4.- En la partida correspondiente a capacitación y entrenamiento, se hará constar un 10% de los ingresos del rubro "servicios de alumbrado eléctrico" que se utilizará para enviar a los bomberos a capacitarse en los cursos que se realicen dentro o fuera del país; y para organizar cursos en sus respectivas unidades.

Art. 5.- En la partida presupuestaria denominada "equipamiento" se hará constar para adquisiciones de equipos y materiales, el 50% de los ingresos provenientes de la partida "servicios de alumbrado eléctrico"

Art. 8.- Igualmente los cuerpos de bomberos, harán constar obligatoriamente la partida denominada "Seguros" la que específicamente servirá para asegurar la vida del personal de bomberos, que no excederá del 10% de los ingresos de la "partida de servicios de alumbrado eléctrico"

## REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS.

Art. 39.- Facúltase a los Cuerpos de Bomberos para que los fondos de que trata el Art. 33 de la Ley, sean ingresados en su Presupuesto, en una partida especial destinada a satisfacer las necesidades bomberiles del lugar a que correspondan.







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

Art. ...El cobro de los permisos anuales que establece el artículo 35 de la Ley de Defensa contra Incendios, no podrá ser superior al cero punto quince por mil del valor del impuesto predial.

## LA TERCERA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGULA LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS POR PARTE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA A TRAVÉS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA

Art. 3.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.

El literal f) del numeral 4 Atribuciones y Responsabilidades del Comité de Administración y Planificación que expresa:

f).- Aprobar el Plan Operativo (POA), el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) y la Proforma Presupuestaria anual del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía.

## NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

### 200-02 Administración Estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucional y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.

Los planes operativos constituirán la desagregación del plan plurianual y contendrán: objetivos, indicadores, metas, proyectos y programas y actividades que se impulsarán en el período anual, documento que deberá estar vinculado con el presupuesto a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

## ANALISIS TECNICO

El Presupuesto del CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA está establecido en base al Art. 32, Art. 33 y el Art. 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios en lo que respecta a las Contribuciones de usuarios del servicio eléctrico, Unificación de la contribución predial en el cero punto quince por mil y en las Facultades especiales de los primeros jefes de cuerpo de bomberos para el cobro de tasas.

En tal virtud, el presupuesto de la institución está conformado por la recaudación de:

- Permisos, Licencias y Patentes
- Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos
- Contribución Adicional proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico.

Para la Programación del Presupuesto del período 2026 es necesario establecer:

- Estimación de Ingresos
- Estimación de Egresos
- Articulación Plan – Presupuesto
- Elaboración POA

Para la estimación de Ingresos se ha considerado:

## INGRESOS CORRIENTES

### • PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES

La proyección de ingresos para el período fiscal 2026 en lo que respecta a la recaudación de Permisos, Licencias y Patentes se realiza en base a lo efectivamente recaudado hasta el mes de septiembre del año 2025.

En los meses de octubre a diciembre del 2025, se establece una proyección de ingresos en base al promedio establecido de enero a septiembre de 2025.

Con este análisis se estableció una proyección de ingreso anual por permisos de funcionamiento por un valor de USD 176.525,21.







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

- **CONTRIBUCION ADICIONAL PROVENIENTE DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELECTRICO.**

El Art. 32 de la Ley de Defensa Contra Incendios establece: "Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales."

La proyección presupuestaria de Ingresos para el período fiscal 2026, se lo realiza en base a la información proporcionada por la Empresa Eléctrica Quito considerando el número de abonados por tarifa residencial, comercial e industrial y en base a lo cual se establece la recaudación de Empresa Eléctrica Quito y Corporación Nacional de Electrificación CNEL según anexo adjunto.

Con este análisis se estableció una proyección de ingreso anual por Contribución Adicional proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico por un valor de USD 1.520.342,74.

- **CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS**

La proyección de ingresos por Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos recaudación que se lo realiza a través del GAD Municipal del Cantón Mejía se realiza en base a lo efectivamente recaudado hasta junio del año 2025 según anexo adjunto.

Para los meses de octubre a diciembre del 2025, se establece una proyección en base al promedio establecido de enero a septiembre de 2025; estableciéndose una proyección de ingreso anual por contribución predial para el período 2026 por un valor de USD 295.595,85.

Determinándose la proyección del ingreso anual por recaudaciones para el período fiscal 2026, es de USD 1.992.463.80 valor en el cual se considera la recaudación por Permisos de Funcionamiento, Licencias y Patentes, Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos y Contribución Adicional proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, que constituyen los ingresos corrientes.







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJÍA PROYECCION DE INGRESOS POR RECAUDACION PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2026

| ITEMS                            | PRESUPUESTO 2025    |
|----------------------------------|---------------------|
| PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO       | 176.525,21          |
| CONTRIBUCION ALUMBRADO ELECTRICO | 1.520.342,74        |
| CONTRIBUCION PREDIAL             | 295.595,85          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>1,992.463,80</b> |

En la proyección se considera además un valor de Anticipos por Devengar de años anteriores – Compra de Bienes y/o servicios por el valor de USD 1.058.796,92

Finalmente se proyecta un saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre de 2025 de USD 2.791.000,00 considerando los proyectos ejecutados hasta octubre de 2025, sin embargo este rubro está sujeto a una variación de aumento o disminución en dependencia de la ejecución de los procesos planificados y ejecutados hasta diciembre de 2025.

## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJÍA PROYECCION DE INGRESOS PERIODO 2026 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

| PARTIDAS<br>PRESUPUESTARIAS | DESCRIPCION  | VALOR               |
|-----------------------------|--|---------------------|
| 130112                      | Permisos, Licencias y Patentes   | 176,525.21          |
| 130131                      | Contribución Predial a Favor de los Cuerpos de Bomberos                          | 295,595.85          |
| 130414                      | Contribución Adicional por Alumbrado Eléctrico                                   | 1,520,342,74        |
| 370103                      | De Fondos Preasignados - Proyección Saldo Caja Bancos 2025                       | 2,791,000.00        |
| 380105                      | Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios | 1,058,796.92        |
|                             | <b>TOTAL PROYECCION DE INGRESOS</b>  | <b>5,842.260,72</b> |







# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA



INFORME No. CBCM-UF-2025-015-INF  
Machachi, 14 de noviembre de 2025

En base a la proyección de ingresos se establece los límites de gastos para cada unidad ejecutora de los proyectos correspondientes, por diferencia entre el total de ingresos proyectados, menos la proyección del distributivo del año 2026 y los anticipos por devengar de ejercicios anteriores y con el saldo proyectado para la ejecución de proyectos.

## PROYECCION DE GASTOS PERIODO 2026

| DESCRIPCION                  | VALOR               |
|------------------------------|---------------------|
| PROYECCION DISTRIBUTIVO 2026 | 1,253.443,69        |
| ANTICIPOS POR DEVENGAR       | 1,058,796.92        |
| GASTOS UNIDADES EJECUTORAS   | 1,319.412,00        |
| PROCESOS DE ARRASTRE 2025    | 2.210.608,11        |
| <b>TOTAL GASTOS</b>          | <b>5,842.260,72</b> |

Con la proyección de ingresos y la proyección del distributivo del año 2026, se determina el saldo a ser asignado para los proyectos.

## CONCLUSIONES

Con la proyección de ingresos y la proyección del distributivo del año 2026, se determina el saldo a ser asignado para los proyectos.

Mediante la aplicación de un porcentaje histórico proporcional, y de acuerdo a las necesidades presentadas en cada unidad, se distribuye el presupuesto de USD 1.319.412,00 para la ejecución de los proyectos para las unidades tanto operativa como administrativas para el período 2026.

## RECOMENDACIONES

La Unidad Financiera, sustentada en el análisis y normativa legal vigente, pone en consideración el presente informe financiero en el cual se presenta el Plan Operativo Anual y la Proforma Presupuestaria para el período fiscal 2026.

Atentamente,  
Abnegación y Disciplina

Lic. Maritza Mancheno L.  
**ANALISTA FINANCIERA**  
**CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MEJIA**

DIRECCIÓN CALLE NUEVA ESPAÑA Y BARRIGA ESQ.  
[www.bomberosmejia.gob.ec](http://www.bomberosmejia.gob.ec)  
[secretarria@bomberosmejia.gob.ec](mailto:secretarria@bomberosmejia.gob.ec)



